



0062-2021

Bogotá D.C., 04 de febrero de 2021

**Señores
Anónimo**

Asunto: Respuesta al radicado 03-3-2021 Homologación

Respetado señor Anónimo

Dando respuesta a su solicitud le comunico que el proceso de homologación lo realiza el Decano de la facultad, por tanto, debe enviar la solicitud (adjunto formato) a la facultad que corresponda de acuerdo al programa que desea estudiar, en las fechas establecidas en el calendario académico del 15 al 30 de abril; por favor adjuntar el certificado de notas y los contenidos de las asignaturas. Luego del estudio por parte de la facultad, le informarán el número de homologaciones aprobadas. El pago se gestiona con Tesorería. A continuación, relaciono dirección del correo del decano y apoyo de cada facultad: sistemas@itc.edu.co apoyosistemas@itc.edu.co electromecanica@itc.edu.co apoyoelectromecanica@itc.edu.co mecanica@itc.edu.co apoyomecanica@itc.edu.co procesos@itc.edu.co apoyoprocesos@itc.edu.co mecatronica@itc.edu.co apoyomecatronica@itc.edu.co.

Atentamente

Miguel Antonio Morales Beltrán

Cordialmente, VICERECTORIA

vicerector@itc.edu.co

Tel. +571 3443000 Ext 114

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---